



II JORNADAS de GÉNERO y DIVERSIDAD SEXUAL “AMPLIACIÓN DE DERECHOS: PROYECCIONES Y NUEVOS DESAFÍOS”



***Título:* Aportes del Trabajo Social plasmados en la Intervención con la problemática de Violencia de Género desde un enfoque de derechos**

Autoras: Yesica Brest (FTS/UNLP)
Antonela Guagliarello (FTS/UNLP)

Palabras clave: Perspectiva de género- Trabajo Social- Violencia de género

“Violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos” (Velazquez; 2006 :28)

Introducción

El siguiente trabajo da cuenta de una experiencia de práctica profesional realizada en el ciclo lectivo 2015 en el Centro de Atención a la Víctima que funciona en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, donde se brinda asesoramiento gratuito, acompañamiento y la realización efectiva de intervenciones judiciales y psicosociales a aquellas mujeres, niñas o niños y personas que pertenecen a los colectivos de la diversidad sexual, que sufran violencia de género conformado por un campo interdisciplinario de Trabajadores Sociales, Abogados y Psicólogos.

El marco en donde abordamos la problemática es el Centro de Atención a la Víctima que funciona en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, donde se brinda asesoramiento gratuito, acompañamiento y la realización efectiva de intervenciones judiciales y psicosociales a aquellas mujeres, niñas o niños y colectivos de la diversidad sexual, que sufran violencia de género conformado por un campo interdisciplinario de Trabajadores Sociales, Abogados y Psicólogos.

Los problemas que observamos son la falta de articulación entre las diferentes disciplinas que intervienen en el centro de atención, la falta de cuestionamiento por parte de las profesionales del trabajo social en relación a las demandas propuestas por los demás profesionales. Y como problemática central consideramos que predomina una intervención jurídica sobre el resto de las intervenciones de lxs demás profesionales. Si bien entendemos la relevancia de la intervención jurídica en relación al contexto de riesgo que está atravesando y el abordaje psicológico necesario ante el escenario de violencia vivida, pensamos que estas intervenciones deben incluir conjuntamente un abordaje social orientado a la construcción o reconstrucción de una red de contención para quien se encuentra sufriendo violencia de género.

Para ello consideramos importante conocer los vínculos de esa persona (familiares, sociales) los espacios de inserción (laboral, comunitarios, sociales), las instituciones a las que asiste (centros de salud, servicios locales, escuela, entre otros), lo que permitiría conocer las intervenciones existentes sin volver a preguntar sobre la situación de violencia que ha sido expuesta en otros espacios, con otros profesionales.

A lo largo del proceso reflexionamos respecto a lograr contradecir o modificar múltiples aspectos de la demanda que se nos fue presentando y a su vez, proponer otros abordajes de carácter social a las entrevistas, mirada de la problemática y acciones a realizar para la institución. Porque en una intervención interdisciplinaria, se ponen en juego campos de saber/poder donde las disciplinas disputan la jerarquización de la palabra sobre la mirada y actuación de la problemática. Nuestra incumbencia profesional demanda un tipo de intervención que es naturalizada por otras disciplinas, considero clave la problematización de las situaciones y el desafío que implica la actuación en conjunto con otras disciplinas.. La problematización es una herramienta para la profesión, remite a una perspectiva de conocimiento, permite reconocer y poner en cuestión los propios saber/ nociones y abre la posibilidad a la construcción de un campo de conocimiento más autónomo. En este campo de disputa es donde es enriquecedor pensar posibles herramientas, repensar nuestro trabajo en el espacio como trabajador social direccionado en la intervención ligada con las otras profesiones, sin priorizar un abordaje social de la situación.

Planteamiento del problema

El tema problema del centro de práctica lo construimos pensando en la intervención del Trabajo Social en la posibilidad de construir o recuperar una red de contención, en la cual la

persona que sufre violencia se reconozca como sujeto activo, buscando potenciar sus capacidades. El objetivo que direccionó nuestra práctica fue aportar herramientas desde el trabajo social para el acompañamiento de las personas que sufren violencia de género orientadas a fortalecer su reconocimiento como sujetos de derechos.

En lo que respecta a la intervención se optó por redefinir las estrategias pensadas en el centro, pensando en la importancia de conocer y analizar las causales de violencia que aparecen en el discurso, necesarios para que la mujer pueda interpelar su situación y para pensar nuestra estrategia de intervención. Conocer por ejemplo si una mujer tiene un oficio, no solo es clave por el ingreso sino también por la posibilidad de insertarse en un espacio, restablecer su autonomía, y establecer los vínculos. Otra cuestión relevante es la problematización de los discursos de otros profesionales acercándonos a hablar con ellos sobre determinada situación evidenciando o contradiciendo su intervención.

Entendemos que el trabajo social aporta a intervenir en la problemática desde las particularidades de los hechos, con instituciones y con el entramado vincular de los sujetos. Según Bourdieu (2002: 55) *"lo real nunca tiene la iniciativa, puesto que sólo puede responder si se lo interroga"*. Es decir se construye la violencia de género como una problemática social compleja, como objeto de intervención del Trabajo Social, porque se supera el sentido común, se rompe con la naturalización de los hechos a través de un pensamiento reflexivo de la realidad, se construyen nuevas conceptualizaciones y nuevos abordajes. Reconocer a las personas que sufren violencia como sujetos activos, en la posibilidad de acceder a su vida cotidiana, no adjetivándolos como "víctimas " sino desarrollando estrategias orientadas a interpelar la realidad, reflexionar, desnaturalizar la violencia y los lugares socialmente asignados.

Objetivo General

- Aportar herramientas desde el trabajo social para el acompañamiento de las personas que sufren violencia de género orientadas a fortalecer su reconocimiento como sujeto de derecho.

Objetivos Específicos

-Recuperar los análisis que realizan los diferentes actores institucionales sobre la problemática a fin de trabajar conjuntamente.

-Generar propuestas metodológicas para la intervención desde el Trabajo Social para fortalecer redes, vínculos y lazos con las personas que concurren al centro.

Marco referencial

La violencia de género es una de las formas de violencia que en los últimos años ha obtenido una mayor atención social e institucional en nuestro país. Si bien la violencia existió durante siglos atrás, en los últimos años, se le ha otorgado una fuerte impronta en tanto discusión de la temática, medidas de atención y acompañamiento y así también en un marco normativo. La violencia en tanto fenómeno social ha estado presente desde la conformación de la sociedad, lo que hace que hoy en día adquiera relevancia como problemática social en el espacio público, es porque se la ha reconocido como tal a nivel mundial, reconociendo las desigualdades que a menudo ponen en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres, y gracias al movimiento gestado por organizaciones creadas para proteger y garantizar derechos al colectivo de diversidad sexual.

El concepto de género, es definido por Garda Salas (2011) *“como construcción social que gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino.”* (p.1) Es decir, género es una categoría que da cuenta de los lugares asignados a hombres y mujeres dentro de las relaciones sociales, en un tiempo histórico determinado donde el hombre blanco burgués heterosexual construye y ocupa un lugar de superioridad sobre la mujer, el cual es socialmente sostenido y reproducido a través de significaciones imaginarias sociales que orientan las prácticas de los sujetos. Pero este proceso no se da en forma lineal, sino que es criticado a partir del pensamiento reflexivo orientado a comprender las pautas culturales sociales que operan en las prácticas de los sujetos.

En consiguiente, la violencia de género en sentido amplio, se tomo la categoría de violencia hacia la mujer por la caracterización poblacional que asiste al centro, *“es una violencia masculina ejercida hacia las mujeres y atentando sobre su dignidad. Está vertebrada por un eje ideológico, que la sustenta y alimenta, caracterizado por ideas sexistas relacionados por la dominación de la mujer en sus esferas personal y social. (...) Los hombres son responsables del ejercicio de violencia y pueden cambiar. No son enfermos, su comportamiento se basa en una*

racionalidad específica y es multidimensional en su expresión. La presencia de esquemas sexistas y jerarquizantes es un elemento estructural del comportamiento violento, tanto de los modelos de comprensión de la realidad como actitudes y motivadores de la relación de dominación que estos hombres tratan de imponer a la mujer con su violencia”. (Bonino Luis; 2006:13)

Marco metodológico

Se enmarco en construir un marco epistémico de la situación investigando y averiguando para actuar, teniendo en cuenta la importancia de comprender la problemática de género desde la perspectiva de los sujetos, los vínculos, las pautas culturales y sociales. Para el mismo, se utilizo diversas técnicas como la entrevista semi-estructurada, observación, registro (cuaderno de campo). Entendemos que la técnica de observación que fue planteada por las coordinadoras del centro, nos permitió conocer los discursos que existen sobre la violencia de género, y como se ponen en tensión las diferentes miradas disciplinarias.

Luego nos planteamos utilizar la entrevista entendiendo que la misma permitiría recuperar la palabra del sujeto, conocer su relato, que significaciones sociales aparecen en este relato, como se comprende la violencia y cuáles son los discursos que se juegan ante la decisión de terminar con una relación violenta; cuestiones que entendemos que son fundamentales a la hora de pensar una estrategia de intervención.

Proceso de Práctica

Planteamos en la institución la necesidad de indagar sobre los vínculos desde la cotidianidad, los espacios de inserción y una mayor articulación con otras instituciones que intervengan con determinada situación. Nos parece clave el hecho de abordar no solo la situación de la persona desde la singularidad sino también aquellos espacios de inserción con las instituciones que asistió o asiste, con sus amigos, familia, vecinos para poner en cuestión si los mismos aparecen como contención para aquella mujer que sufre violencia.

Consideramos que la intervención no debe construirse de manera fragmentada sino multirelacionar, desde el seguimiento y acompañamiento de la mujer en los centros de salud, consultorios jurídicos gratuitos y espacios educativos. La construcción y uso del instrumento se planifico tomando en cuenta la subjetividad de los sujetos, sus elecciones, su construcción de la

problemática violencia de género, como la viven y piensan, en quienes se apoyan para continuar o terminar un vínculo violento, qué factores se introducen para visualizar la violencia que pasa con la palabra del “otro” en qué medida afecta lo que dice, hace y opina el “otro” en su vida cotidiana.

Desde una caracterización de la población que asiste al CAV la mayoría son mujeres, relegadas del ámbito público y de la inserción laboral, que sufren violencia física, psicológica y económica. Con dichas mujeres la problemática se obstaculiza por que el factor económico se vuelve conflictivo, ya que la mujer no cuenta con ingresos y administración propia, muchas recurren a vecinos, hijos o algún familiar para refugiarse momentáneamente de la situación, esto se presenta como un obstáculo ya que en muchas situaciones sus propios hijos eligen por necesidad quedarse con el sostenedor del hogar.

Otra situación es la de aquellas mujeres que ya poseen estabilidad económica, o cuentan con un apoyo extra como un plan social de contraprestación económica para mantenerse ella y sus hijos, o cuentan con la ayuda de familiares, amigos, vecinos que ayudan con el cuidado de los niños para poder trabajar. Reconocemos que al principio costó encontrarle el sentido a la intervención en el campo y negociar con el equipo nuestra mirada y accionar de la problemática, ya que al principio predominaba la vía jurídica y psicológica.

Resultados

Los resultados son vistos como procesos en construcción, donde no predomina un cierre ya que se pudo romper con algunas lógicas establecidas y predominantes en la intervención con ese “otro” en donde se privilegiaba la intervención jurídica, se logró un afianzamiento y circulación de la palabra con el equipo de atención desde la demanda y la resignificación de la misma. Los aportes que tomamos de la práctica son aquellos orientados a pensar la intervención del trabajo social en el espacio donde entran en tensión intereses contrapuestos, desde que se demanda, quienes demandas, que discursos se construyen sobre la problemática, como se interviene y que relaciones de poder se juegan a la hora de definir el “hacer” en una situación. Pensar no solo al trabajo social sino también a las demás disciplinas con las que se trabaja en la búsqueda de un abordaje integral y una lectura del problema hacia una misma vía de intervención, sin desconocer las diferentes miradas y actuaciones.

Es importante destacar los aportes, en términos de haber puesto en tensión nuestros propios saberes, nuestros conocimientos previos respecto a la violencia de género, lo cual implicó la necesidad de incluir material teórico a nuestra intervención, profundizar aspectos de la problemática de violencia de género, pensar nuevas categorías, y basarnos desde una perspectiva de género.

Los resultados finalmente son vistos como un proceso relacional en constante modificación, respecto a lograr contradecir o modificar múltiples aspectos de la demanda que se presenta y a su vez, proponer otros abordajes de carácter social a una nueva mirada de la problemática y acciones a realizar desde la institución.

Bibliografía

-Alvarez Angeles, Bonino Luis, Montero Andrés (2009). *Criterios de calidad para intervenciones con varones que ejercen violencia en la pareja*. Monográfico de Cuadernos para el debate N° 1 del Grupo 25. . Publicado en francés en Empaña N° 73 ,113-119.

-Bourdieu (2015) *El oficio del sociólogo*. Propuestos epistemológicos. Siglo XXI.

-Salas Guarda, Marileidys (2011). *Violencia masculina. Una mirada desde una perspectiva de Género*. En contribuciones de las Ciencias Sociales.

-Velasquez Susana (2006). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Escuchar, comprender, ayudar. Ed. Paidós. Buenos Aires.